

José Riquelme Vicente.
Miguel Roja Vives.
Ginés Rodríguez López.
Bonifacio Roldán Gallego.
José Rovira Tolsada.
Manuel Rubio Alfaro.
Pedro Ruiz Izquierdo.
Alejo Ruiz Navarro.
Manuel Sala Soler.
Guillermo Sánchez Gandía.
Pedro Sánchez García.
Francisco Sánchez Marín.
Antonio Sánchez Molina.
Félix Sanchis Berenguer.
Félix Sanchis Pascual.
Juan Selva Larray.
Gaspar Sellés Pérez.
Antonio Serna Barber.
Vicente Serrano Ferrer.
Juan Silla Martínez.
Bruno Solar Espinosa.
Luis Soler López.
Antonio Soler Muñoz.
Ramón Soriano Saporta.
Domingo Perrin Blay.
Juan José Tirado Romero.
José Tomás Paño.
Ricardo Tormo Tormo.
Pedro de la Torre Cortés.
Vicente Torres Mengual.
José Valls Diago.
Ramón Vaquer Vaquer.
Luis Velasco Pérez.
Joaquín Vicente Carrillo.
Juan Vidal Huertas.
José Vidal Martínez.
Manuel Villanueva Sánchez.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Valencia 22 de Octubre de 1937.

J. ZUGAZAGOITIA

Señor Inspector General de Seguridad
(Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 300.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo Nacional de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de este Departamento de 12 de Agosto último, y previos los informes emitidos por las Ponencias examinadoras de instancias designadas al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo, en sesión celebrada el día 22 del actual,

Vengo en aprobar la relación que se detalla seguidamente del personal que prestaba servicio en el antiguo Cuerpo de la Guardia Nacional Republicana, quienes causarán alta, con los empleos que en la actualidad tienen, en el nuevo Cuerpo de Seguridad, continuando en sus destinos, según dispone el mencionado Decreto.

VALENCIA

Guardia Nacional Republicana

Rufino Adelaido Gómez.
Félix Alcobendas Luengo.
Martín Almela Carbonell.
Federico Amores Llorente.
Salvador Andrés Satorres.
Félix Aparici Palep.
Gregorio Arroyo Sancho.
José Aznar Ballester.
Benito Barajas Monsalvo.
Fernando Bermejo Herrera.
Vicente Blanco Alcalá.
Tomás Bocharán Herrera.
Angel Bravo Abellán.
José Calatayud Carpio.
Crisanto Calero Rosillo.
José Cámara López.
Julián Camello Paniagua.
Julián Campayo Martínez.
Manuel Campillo San Cecilio.
Gerardo Camps Moll.
Francisco Carbonell Jimeno.
Manuel Carrancio Galán.
Fridolino Carrascosa Barrios.
José Carrión Martínez.
José Carrión Piera.
Benjamín Casquel García.
Pedro Castañeda Acebrón.
Antonio Castelló Calvo.
Joaquín Castelló Lluçian.
José Cerver Monzó.
José Cifre Donate.
Feliciano Clares Domínguez.
Jesús Cortijo Pérez.
José Correa Porquera.
Alfredo Díaz Ruiz-Olivares.
Jesús Domínguez Molinero.
Vicente Escribá Lorente.
José Espí Subiela.
Francisco Esteban Santamaría.
Arturo Esteller Badal.
Arturo Fandos Navarrete.
José Fernández de Angulo (Madrid).
Angel Fernández Martínez.
José Ferriols Tomás.
José Foro Plá.
José Francisco Latorre.
Angel de la Fuente Jiménez.
José Gamón Prados.
Víctor García Albuixech.
José García Andrés.
Romualdo García Bolós.
Juan García Castiño.
Miguel García Cerdán.
Santiago García Contel.
Constantino García Esteve.
José García García.
Manuel García Hidalgo.
José García Jiménez.
José García López.
Jaime García Malonda.
José García Rodríguez.
Julián García Rubio.
Leopoldo García Salinas.
Rafael Genovés Moreno.
Agustín Gil Mínguez.
Juan Jimeno Muria.

Vicente Giner Lloret.
Vicente Giner Raga.
Perfecto Gomar Fallos.
Andrés Gómez López.
Mariano Gómez Pelegrín.
Donato González Iglesias.
Luis González Martí.
Raimundo González Sánchez.
Vicente Guillén Belenguer.
Antonio Guirao Jiménez.
Francisco Guirao Jiménez.
José Hernández Aparicio.
Pedro Herrera Herráiz.
Gregorio Herreras Novella.
Francisco Herrero Pastor.
José Hurtado Segundo.
Pedro Ibáñez Castillo.
José Iniesta Sánchez.
Constantino Iñiguez Hernández.
Esteban Iranzo Navarro.
Joaquín Jiménez Martínez.
Félix Jiménez Rochel.
Francisco Jover Esteban.
José Jover Jover.
Andrés Juan Lloréns.
Carlos Juan Lluch.
Hilario de Julián Real.
Dionisio Justicia Rubio.
José Lara Giner.
Luis Lara Milla.
Eugenio Larriba Joverías.
Antonio Latorre Nasarre.
Ramón López Coque.
Evaristo López Molina.
Juan López Moreno.
Galo López Villalba.
Manuel Lozano Díaz.
Francisco Lozoya Villora.
Damián Luengo Clemente.
José Lloréns Sanchis.
Isidoro Madrigal Rico.
Eusebio Maestro Torres.
Antonio Mahiques Mahiques.
Miguel Mahiques Seguí.
Jesús Marco Burguera.
Esteban Marín Martínez.
Miguel Marín Martínez.
Juan Marín Moya.
Luis Martí Pastor.
Federico Martí Ruiz.
Alfredo Martín Abella.
Isaac Martín Blázquez.
Ramón Martínez Cisneros.
Daniel Martínez Garrido.
Indalecio Martínez Jimeno.
Juan Martínez Juncos.
José Martínez Juan.
Bernardino Martínez Martínez.
Claudio Martínez Martínez.
Benedicto Martínez Muñoz.
Francisco Martínez Pérez.
José Martínez Ramírez.
Juan Martínez Román.
Salvador Martínez Roses.
Antonio Martínez Zanón.
Eliseo Marrades Rubio.
Miguel Mateo Lázaro.
Ricardo Méndez Girona.
José Miguel Martín.
Vicente Miralles Herrera.